

# ReCorDIP

## Becas y Convocatorias

### 2011

Preparado por el Ab. Diego Robledo

#### Índice

	Página
I. Becas	2
II. Convocatorias temporales	34
III. Convocatorias permanentes	49
IV. Escuela Latinoamericana Complutense 2011	52
V. Información útil	57

Aclaración para el lector:

Hemos dejado algunas convocatorias que no se encuentran vigentes a la fecha, con el propósito que sirvan de guía para que sean tenidas en cuenta. Generalmente las convocatorias se convocan anualmente en la misma época del año. Tenga presente de revisar esta sección en Enero / Febrero que es cuando las universidades y fundaciones europeas principalmente hacen sus llamados de convocatoria

## **I. BECAS**

### **1.1. BECA FULBRIGHT – MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

*Objetivo:* proporcionar becas para investigación y estudios de posgrado en los Estados Unidos a personas con capacidades sobresalientes y dedicadas a la docencia y a la investigación. El programa seleccionará a docentes, investigadores y graduados de las universidades nacionales argentinas que se comprometan personalmente a un desempeño en la docencia y la investigación en las universidades patrocinadoras y que reúnan características académicas y personales que les permitan obtener un beneficio óptimo de este programa.

*Requisitos:*

Además de los requisitos generales para acceder a las becas Fulbright, los candidatos presentados por la universidad deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano/a argentino/a
- Residir en Argentina.
- Ser docente, investigador o graduado, presentado por el Rector de la universidad nacional patrocinante. La presentación debe ser realizada por la universidad, no se aceptarán presentaciones a título personal.
- Tener antecedentes académicos destacados.
- Asumir el compromiso de volver al país al concluir la beca para residir en éste durante dos años como mínimo.
- Tener experiencia profesional destacada en la docencia y la investigación
- Exámenes complementarios:
  - Los candidatos a Maestrías o Doctorados deberán rendir un test de diagnóstico similar al TOEFL.
  - Los solicitantes de becas de investigación deberán rendir un test de diagnóstico similar al TOEFL y obtener un puntaje mínimo de 550 puntos.

*Beneficios:*

Para todas las modalidades de becas:

- Pasaje de ida y vuelta, estipendio mensual, seguro de salud.

Para las becas Master/Ph.D.:

- aranceles y matrícula de la universidad (total o parcial, dependiendo de la universidad).
- cursos de inglés en Estados Unidos (en caso necesario).

*Duración:* Becas de Investigación: tres meses. Becas para Master/Ph.D.: uno a dos años

*Solicitud de admisión:* Las universidades deben presentar sus candidatos **antes del 30 de mayo de cada año.**

Información: <http://www.fulbright.edu.ar/esp/index.asp>

Presentar la solicitud en la Comisión Fulbright.

Viamonte 1653 2° (C1055ABE)

Buenos Aires, Argentina

Tel. (54 11) 4814.3561/2/1956, (54 11) 4811.1494

## **1.2. FULBRIGHT - BECA DE MASTER Y DOCTORADO**

*Objetivo:* Obtener el título de Master o Doctorado en una universidad de los Estados Unidos

*Áreas de estudio:* Las becas Master o Doctorado se otorgan en todos los campos de estudio con excepción de: medicina, farmacia, odontología, psicología, traductorado, arte y administración de empresas. La Comisión Fulbright otorga becas en salud pública.

*Requisitos Específicos:*

- Nacionalidad Argentina
- Título universitario o terciario (mínimo cuatro años)
- Siete puntos como mínimo de promedio académico (incluyendo aplazos)
- Hasta 38 años de edad.
- Excelente dominio del idioma inglés. La Comisión Fulbright administrará un test de diagnóstico durante el período de inscripción. No necesitarán rendirlo aquellos que tengan el certificado TOEFL con un puntaje mínimo de 237 (computer-based), 580 puntos (paper-based), 95 puntos (internet-based). También se aceptará el examen IELTS

con un puntaje mínimo de 7 puntos, o estudios universitarios en un país de habla inglesa de al menos un año, acreditados mediante certificado. Los candidatos que residen en el interior, podrán rendir un test de diagnóstico en Fulbright o en alguno de los centros binacionales distribuidos en distintas ciudades del país.

- Experiencia profesional o docente después de recibido (dos años)
- Fondos Personales (para determinadas universidades)
- Compromiso de volver al país

En todos los casos se dará prioridad a los candidatos que no hayan realizado estudios universitarios en los Estados Unidos.

*Beneficios:* Pasaje de ida y vuelta, estipendio mensual, seguro de salud, aranceles y matrícula de la universidad (total o parcial, dependiendo de la universidad).

*Duración:* Uno a dos años. Los becarios comenzarán el programa académico en los Estados Unidos en el mes de agosto del siguiente año.

**Plazo:** 16 de abril de 2010

*Inscripción:* A partir de 2007 se ha establecido un nuevo procedimiento para la presentación de los formularios para la beca Master. Los candidatos deberán completar directamente una solicitud on line. La presentación del formulario on line no exime a los candidatos de la entrega de las tres copias en papel; la falta de las copias en papel excluirá automáticamente a los candidatos de su participación en el concurso para las becas Fulbright-Master 2011.

Aquellos candidatos que se hayan presentado a la convocatoria para la beca Master 2008, 2009 o 2010 deberán volver a enviar la solicitud online y la solicitud en papel para poder participar en el concurso para las becas Master 2011.

Solicitud: Acceder a la Solicitud Online

Documentación

Enviar en un solo sobre tres juegos de documentación ordenado de la siguiente forma:

Cada juego debe ir dentro de un folio, todo en tamaño A4, abrochado con un solo ganchito (sin carpetas ni sobres adicionales), en el siguiente orden:

1. Una copia de la solicitud completa.

2. Una foto 4x4. Pegar o abrochar en el espacio para la foto en la primera página de la solicitud.
3. Certificado Analítico por materia y nota.
4. Certificado que acredite su nivel de inglés. (Las personas que se inscriban para rendir el test de diagnóstico de Inglés que administra Fulbright, pueden realizar la entrega final online (Submit) y la de copias en papel de toda la documentación requerida, sin esperar el resultado del examen TOEFL. Fulbright adjuntará el resultado a la solicitud de cada postulante en su debido momento.)

Todo el material entregado puede ser en fotocopias simples sin certificar.

La documentación puede ser entregada en la Comisión (de 9.30h a 17.30h) hasta el 16 de abril inclusive o enviada por correo postal (se aceptarán solicitudes cuya fecha de matasellos sea 16 de abril aunque lleguen con posterioridad).

Dirección: Comisión de Intercambio Educativo entre los Estados Unidos y Argentina  
Viamonte 1653, 2 Piso (C1055ABE) Buenos Aires, Argentina

#### Selección de Candidatos

Los candidatos que resulten preseleccionados serán entrevistados a mediados de mayo de 2010. Durante la tercera semana de junio, se anunciará en la página Web de Fulbright el listado de ganadores. Los candidatos que no resulten seleccionados podrán retirar la documentación presentada a partir del mes de julio hasta el mes de agosto.

Ante cualquier duda consulte nuestra sección de [preguntas frecuentes](#).

*Los becarios que, por alguna razón, renuncien a la beca con posterioridad al envío de sus solicitudes a los EE.UU. y antes de la finalización de su programa de estudios, deberán reintegrar a la Comisión el monto invertido en sus becas. Si esta renuncia se produce antes de viajar a EE.UU. para el inicio del programa de estudios, el monto a reintegrar a la Comisión será de 600 dólares. Si la renuncia se produce una vez iniciado el programa en EE.UU., el monto será determinado caso por caso en base a lo invertido en el becario.*

### **1.3. BECA FULBRIGHT – JOSÉ SIDERMAN**

*Objetivo:* La Comisión Fulbright seleccionará a un joven abogado/a de Argentina especializado en derechos humanos y justicia social para realizar un LLM en Civil Liberties y Human Rights en la Southwestern Law School, de Los Ángeles, California. El candidato seleccionado recibirá la beca Fulbright-José Siderman, instituida por los familiares del señor Siderman, un incansable defensor de los derechos humanos en nuestro país y en el exterior.

*Requisitos:*

- Acreditar experiencia en el campo de los derechos humanos y las libertades civiles
- Nacionalidad Argentina
- Título universitario
- Siete puntos de promedio académico (incluyendo aplazos)
- Experiencia profesional o docente de dos años;
- Compromiso de regreso al país.
- Excelente dominio de inglés. Es requisito excluyente para poder presentarse a la beca tener rendido un examen TOEFL con un puntaje mínimo de 600 en paper-based o puntaje equivalente en las demás modalidades. Recordar que los exámenes TOEFL tienen validez por dos años. No se aceptará ningún otro certificado.

*Beneficios:* Pasaje de ida y vuelta, seguro de salud, costos de todos los cursos, estipendio de manutención y cuota para libros.

*Duración de la beca:* Doce meses: nueve meses de cursos y tres meses de pasantía en una ONG dedicada a fortalecer libertades civiles y derechos humanos.

*Forma de envío*

Enviar en un solo sobre dos juegos de documentación (pueden ser fotocopias simples) ordenado de la siguiente forma:

Cada juego debe ir dentro de un folio, todo en tamaño A4, abrochado con un solo ganchito, en el siguiente orden:

1. Solicitud (descargar)
2. Certificado que acredite su conocimiento de ingles
3. Cartas de recomendación

La documentación puede ser entregada en la Comisión (de 9.30h a 17.30h) desde el 5 de abril hasta el 1 de junio inclusive o enviada por correo postal

(se aceptarán solicitudes cuya fecha de matasellos sea 1 de junio aunque lleguen con posterioridad).

Dirección: Comisión de Intercambio Educativo entre los Estados Unidos y Argentina

Viamonte 1653, 2 Piso (C1055ABE) Buenos Aires, Argentina

Además enviar a [award@fulbright.com.ar](mailto:award@fulbright.com.ar), en un solo mail, la siguiente documentación (con los siguientes nombres de archivo):

1. Solicitud
2. Certificado de inglés (escaneado)
3. Cartas de recomendación

El asunto del mail debe ser: Apellido Nombre, Beca José Siderman

(Ejemplo: Pérez Juan, Beca José Siderman)

- [\*\*Programa Fulbright - Ministerio de Educación de la Nación EDICIÓN 2010 - VIGENTE\*\*](#)
- [Beca FULBRIGHT - CONICET](#)
- [Becas de Doctorado FULBRIGHT – FUNDACIÓN BUNGE Y BORN](#)
- [Becas de tres meses para profesores estadounidenses VIGENTE](#)
- [Becas para traer un Especialista de EE.UU. por un período corto VIGENTE](#)
- [Becas para visitas académicas VIGENTE](#)
- [Programa Fulbright - Ministerio de Educación de la Nación.](#)
- [Otros programas](#)
- [Becas HUBERT HUMPHREY 2010](#)

#### **1.4. PROGRAMA DE BECAS PARA CURSAR MÁSTERES OFICIALES EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA <sup>1</sup>**

Este programa es una acción de fomento de los estudios de Máster Oficial patrocinado por el Vicerrectorado de Posgrado y Doctorado y el Consejo Social de la Universidad de Huelva, en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP).

El programa financia 50 becas de matrícula y 15 becas de movilidad internacional para cursar enseñanzas oficiales de Máster Universitario en la Universidad de Huelva,

---

<sup>1</sup> [http://www.auiip.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=352&Itemid=30&lang=es](http://www.auiip.org/index.php?option=com_content&task=view&id=352&Itemid=30&lang=es)

dirigidas a personas vinculadas a instituciones de educación superior del ámbito latinoamericano, y preferentemente asociadas a la AUIP. (Ver instituciones asociadas)

*Objetivos:* Fomentar y facilitar las relaciones de cooperación de la Universidad de Huelva con Instituciones de educación Superior de América Latina en materia de estudios de postgrado. Facilitar el acceso de estudiantes latinoamericanos a Másteres Universitarios adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

*Dirigido a:* Egresados, profesores o estudiantes de Universidades de América Latina, preferentemente asociadas a la AUIP, que estén interesadas en cursar un Máster Oficial en la Universidad de Huelva durante el curso académico 2010/2011.

**Descripción:**

**\*Becas de matrícula:** 50 becas destinadas a la financiación de la matrícula en los distintos programas de Másteres Oficiales de la Universidad de Huelva.

**\*Becas de movilidad internacional:** Con la finalidad de financiar el desplazamiento internacional o contribuir a los gastos de estancia, se concederán adicionalmente **15**

**\*Becas de movilidad internacional de 2.300 €** cada una, a los 15 solicitantes con mejor expediente académico y mejor CV de entre los 50 que hayan obtenido la beca de matrícula.

**LISTADO DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS**

**CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

1. *Máster en Tecnología Ambiental*
2. *Máster en Técnicas Instrumentales en Química*
3. *Máster en Formulación y Tecnología del Producto. Aplicaciones a la industria química, agroalimentaria y farmacéutica.*
4. *Máster en Ingeniería e Instrumentación Nuclear*
5. *Máster en Ingeniería de Control, Sistemas Electrónicos e Informática Industrial*
6. *Máster en Tecnologías Informáticas Avanzadas*
7. *Máster en Ingeniería Acústica*
8. *Máster en Zootecnia y Gestión Sostenible*
9. *Máster ERASMUS MUNDUS en Reología*
10. *Máster en Geología y gestión ambiental de los recursos minerales.*
11. *Máster en Ciencias de la Enfermería*

## **CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

12. *Máster en Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social*
13. *Máster en Asesoría Jurídica de la Empresa*
14. *Máster en Salud y Calidad de vida*
15. *Máster en Estrategias Territoriales y Ambientales en el ámbito local*
16. *Máster en Turismo: Dirección de empresas turísticas*
17. *Máster en Economía y Desarrollo Territorial*
18. *Máster en Prevención de Riesgos Laborales*
19. *Máster en Políticas Territoriales de Empleo.*
20. *Máster en Mediación Familiar y con Menores.*
21. *Máster en Derecho y Medio Ambiente.*

## **EDUCACIÓN**

22. *Máster en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas*
23. *Máster en Educación Físico - Deportiva*
24. *Máster en Educación Intercultural*

## **HUMANIDADES**

25. *Máster en Patrimonio Histórico y Natural*
26. *Máster Iberoamericano en Historia Comparada*
27. *Máster en Arqueología y Patrimonio: Ciencia y Profesión*
28. *Máster en Literatura Europea y Enseñanza de Lenguas*
29. *Máster en Género, Identidad y Ciudadanía*

*Para conocer el contenido de cada uno de ellos consultar la Web*

*<http://www.uhu.es/posgrado/>*

*Requisitos:* Los estudiantes latinoamericanos que opten a las becas deberán ser egresados o profesores de Universidades de América Latina y contar con el aval expreso de su institución.

Los aspirantes a las ayudas podrán señalar, por orden de preferencia, hasta tres Másteres de su interés. Deberán hacer la preinscripción en éstos de acuerdo a la normativa establecida por la Universidad de Huelva y siguiendo el procedimiento establecido por el Distrito Único Universitario de Andalucía.

El proceso de inscripción y de matrícula se realizará mediante el procedimiento que marque el Distrito Único Universitario de Andalucía. En él se deben señalar por orden

de preferencia los Másteres a realizar. Este orden debe de coincidir con los de solicitud de la beca.

Los becarios deberán ocuparse personalmente de hacer todos los trámites necesarios para conseguir el visado de entrada a España.

El pago de las becas de movilidad internacional se efectuará una vez que el alumno/a se haya incorporado y matriculado en la Universidad de Huelva.

Estas ayudas son incompatibles con otras ayudas para el mismo fin.

*Solicitud:* La petición de la beca se realizará en la AUIP ([www.auiip.org](http://www.auiip.org)), a través del siguiente procedimiento:

Formulario de solicitud debidamente cumplimentado y firmado, incluyendo una descripción sobre las motivaciones e interés personal y/o institucional en cursar el Máster Universitario, así como la dirección de correo electrónico que quieren utilizar a efectos de comunicaciones.

*Documentación complementaria:*

1. Fotocopia de la cédula de identidad o del pasaporte.
2. Currículum vitae (hoja de vida).
3. Fotocopia de las certificaciones académicas de los estudios universitarios realizados con mención expresa de la nota media alcanzada en una escala de 0 a 10.
4. Carta de referencia de la Universidad con la que esté vinculado el solicitante, firmada por una alta autoridad académica, preferentemente el Rector o un Vicerrector con competencias en materia de docencia o de relaciones internacionales.
5. Compromiso de realizar la preinscripción en el Máster Universitario correspondiente de acuerdo con la normativa vigente y de enviar copia de la misma a la AUIP una vez realizada esta.

La documentación junto con el formulario de solicitud tendrá que ser remitida en formato electrónico (pdf) a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) a la dirección: [becas.auiip@usal.es](mailto:becas.auiip@usal.es) . Adicionalmente, en cualquier momento del

proceso se podrá requerir al solicitante el envío de la documentación original a la dirección postal de la Sede Central de la AUIP.

La AUIP confirmará por correo electrónico dirigido al solicitante la recepción de su solicitud.

**Plazo:** Desde el 1 de abril hasta el 30 de abril de 2010. Si no se cubriese el número total de becas, habrá un segundo plazo hasta el 30 de junio. Si aun así quedaran vacantes la convocatoria quedará abierta y se resolverá por orden de llegada hasta el 7 de septiembre de 2010.

*Proceso de selección:* La selección de becarios se llevará a cabo por parte de un comité formado por dos representantes de la Universidad de Huelva, uno del Consejo Social de la misma y dos representantes de la AUIP. El Comité de Selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Valoración del expediente académico y del currículum vitae.
- Beneficios del curso para el estudiante solicitante y/o para su institución de origen.
- Valoración y aval de las instituciones implicadas.
- En igualdad de condiciones, tendrán preferencia aquellos solicitantes que tengan vinculación con alguna de las instituciones asociadas a la AUIP.
- La beca será concedida a un candidato para un master en concreto de entre los elegidos por el solicitante. Si por cualesquiera razones, entre estas los propios intereses académicos de la Universidad de Huelva, la prioridad establecida por el candidato no pudiera ser atendida, el becario no podrá utilizar la beca para otro master diferente de aquel para el que le ha sido concedida.
- La resolución de concesión de ayudas será publicada antes del 30 de mayo de 2010 y la del segundo plazo si fuese necesario antes del 30 de julio de 2010. Los beneficiarios de la beca recibirán una comunicación individual en la dirección de correo electrónico que hayan indicado en la solicitud. Así mismo, la lista de todos los seleccionados se publicará en las páginas Web de la AUIP y de la Universidad de Huelva.

*Pago de Becas:* La Universidad de Huelva se ocupará de todos los trámites necesarios para realizar el pago de las ayudas. Para las ayudas de movilidad, el pago se realizará

contactando con [consejo.social@uhu.es](mailto:consejo.social@uhu.es) , una vez que el beneficiario se encuentre en la Universidad de Huelva, previa presentación del billete de avión y tarjeta de embarque. Se habrá de adjuntar constancia de haber iniciado los estudios correspondientes. El pago se efectuará a través de talón bancario o transferencia a una cuenta bancaria española.

Obligaciones de los becarios: \*Enviar a la Sede Central de la AUIP una copia de la preinscripción del master realizada de acuerdo con la normativa de la Universidad de Huelva y por el Distrito Único Universitario de Andalucía. \*Enviar a la Sede Central de la AUIP una carta firmada en la que conste la aceptación de la beca y las condiciones de la misma. \*Presentar los justificantes de gastos y de iniciación de estudios, en su caso, a fin de que pueda hacerse efectivo el pago. \*Matricularse durante el curso 2010/11 en un Máster Oficial de la UHU. En caso de anulación de matrícula del período para el que se ha concedido la ayuda, o de no haber superado el 70% de los créditos en los que se esté matriculado, el alumno/a estará obligado a la devolución del importe de la matrícula.

**Descarga de documentos:**

[Convocatoria de Becas](#)

[Formulario solicitud de beca](#)

[Modelo de compromiso](#)

### **1.5. BECAS PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ<sup>2</sup> CONVOCATORIA 2010-2011**

Este programa es una acción de fomento de los estudios de posgrado patrocinado por el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Cádiz, y por el Aula Universitaria Iberoamericana, en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

*Objetivos:*

- Fomentar y facilitar las relaciones de cooperación de la Universidad de Cádiz con Instituciones de Educación Superior de América Latina en materia de estudios de posgrado.

---

<sup>2</sup> [http://www.auiip.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=360&Itemid=197&lang=es](http://www.auiip.org/index.php?option=com_content&view=article&id=360&Itemid=197&lang=es)

- Facilitar el acceso de estudiantes latinoamericanos a **Másteres Universitarios** adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Dirigido a: Personas vinculadas a instituciones educativas de América Latina que estén interesadas en cursar un Máster en la Universidad de Cádiz durante el curso académico 2010/2011.

## **DESCRIPCIÓN**

Se ofrecen 15 becas con una dotación de 5.000 euros cada una. Están destinadas a la financiación de los gastos de matrícula, tasas administrativas incluidas. La cantidad restante hasta los 5.000 euros se distribuirá en pagos mensuales para contribuir a financiar los gastos de estancia.

## **LISTADO DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS**

### **CIENCIAS E INGENIERÍA**

#### **Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales**

- Acuicultura y Pesca: Recursos Marinos y Sostenibilidad (ACUIPESCA)
- Gestión Integrada de Áreas Litorales
- Oceanografía
- Gestión Integral del Agua

#### **Facultad de Ciencias**

- Agroalimentación
- Vitivinicultura en Climas Cálidos
- Ciencias y Tecnologías Químicas
- Matemáticas

#### **Escuela Superior de Ingeniería**

- Ingeniería Acústica: Contaminación Acústica
- Ingeniería de Fabricación

### **CIENCIAS DE LA SALUD**

#### **Facultad de Medicina**

- Biomedicina

#### **Instituto de Posgrado, Especialización y Actualización**

- Investigación e Innovación en Cuidados de Salud

### **ARTE Y HUMANIDADES**

#### **Facultad de Filosofía y Letras**

- Estudios Hispánicos
- Patrimonio Histórico-Arqueológico
- Género, Identidad y Ciudadanía

### **CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

#### **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

- Administración de Empresas
- Contabilidad y Auditoría
- Dirección de Recursos Humanos

#### **Facultad de CC. de la Educación**

- Intervención Psicológica en Contextos de Riesgo
- Orientación y Evaluación Socioeducativas
- Educador/a Ambiental

#### **Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación**

- Gestión Estratégica e Innovación en Comunicación

#### **Instituto de Posgrado, Especialización y Actualización**

- Economía y Desarrollo Territorial
- Sistema Penal, Criminalidad y Políticas de Seguridad

### **MULTIDISCIPLINARES**

#### **Instituto de Posgrado, Especialización y Actualización**

- Gestión Portuaria y Logística

Para conocer el contenido de cada uno de ellos consultar la Web

[http://www.uca.es/web/estudios/posgrado\\_doctorado/index\\_html](http://www.uca.es/web/estudios/posgrado_doctorado/index_html)

#### **Requisitos:**

- \* Los estudiantes latinoamericanos que opten a las becas deberán ser egresados, preferiblemente en un área de conocimiento afín al Máster solicitado, o profesores de universidades de América Latina y contar con el aval expreso de su institución.
- \* Los aspirantes a las ayudas deberán hacer la preinscripción en el Máster Universitario de su interés de acuerdo a la normativa establecida por la Universidad de Cádiz y siguiendo el procedimiento establecido por el Distrito Único Universitario de Andalucía.
  - Los becarios deberán ocuparse personalmente de hacer todos los trámites necesarios para conseguir el visado de entrada a España.

- Estas ayudas son incompatibles con otras ayudas para el mismo fin.

## **SOLICITUD**

La petición de la beca se realizará presentado:

- **Formulario de solicitud** debidamente cumplimentado y firmado, incluyendo una descripción sobre las motivaciones e interés personal y/o institucional en cursar el Máster Universitario, así como la dirección de correo electrónico que quieren utilizar a efectos de comunicaciones.
- **Documentación complementaria:**
  1. Copia del pasaporte.
  2. Expediente académico con certificación de calificaciones debidamente autenticado con mención expresa de la nota media alcanzada en una escala de 1 a 10.
  3. Curriculum vitae según modelo facilitado
  4. Carta de referencia de la universidad con la que esté vinculado el solicitante, firmada por una alta autoridad académica, preferentemente el Rector o un Vicerrector. Al firmar la carta de referencia, la universidad debe comprometerse explícitamente a dar las facilidades necesarias para que el alumno pueda seguir el Máster con la mayor dedicación.
  5. Compromiso de realizar la preinscripción en el Máster Universitario correspondiente de acuerdo con la normativa vigente y de enviar copia de la misma a la AUIP una vez realizada esta.

La documentación junto con el formulario de solicitud tendrá que ser remitida en formato electrónico (pdf) a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) a la dirección [becas.aui@usal.es](mailto:becas.aui@usal.es)

Adicionalmente, en cualquier momento del proceso se podrá requerir al solicitante el envío de la documentación original a la dirección postal de la Sede Central de la AUIP. La AUIP confirmará por correo electrónico dirigido al solicitante la recepción de su solicitud.

**PLAZO DE SOLICITUD:** hasta el 30 de abril de 2010

**SELECCIÓN:** La selección de candidatos la llevará a cabo un Comité Evaluador formado por dos representantes de la Universidad de Cádiz y de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.

El Comité tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Valoración del perfil académico del solicitante (nota promedio certificada de la titulación con la que accede al Máster, otras titulaciones oficiales, currículum vitae).
- Beneficios del curso para el estudiante solicitante y/o para su institución de origen.
- Valoración y aval de las instituciones implicadas.
- En igualdad de condiciones, tendrán preferencia aquellos solicitantes que tengan vinculación con alguna de las instituciones asociadas a la AUIP.

La resolución de concesión de ayudas será publicada antes del 30 de mayo de 2010.

Los beneficiarios de la beca recibirán una comunicación individual en la dirección de correo electrónico que hayan indicado en la solicitud. Así mismo, la lista de todos los seleccionados se publicará en las páginas Web de la AUIP y de la Universidad de Cádiz.

### **PAGO DE LAS BECAS**

La Universidad de Cádiz se ocupará de hacer todos los trámites necesarios para realizar el pago de la matrícula al Máster así como de transferir el dinero restante a cada uno de los beneficiarios.

### **OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS**

- Enviar a la Sede Central de la AUIP una carta firmada en la que conste la aceptación de la beca y las condiciones de la misma.
- Enviar a la Sede Central de la AUIP una copia de la preinscripción del máster realizada de acuerdo con la normativa de la Universidad de Cádiz y por el Distrito Único Universitario de Andalucía.
- Formalizar, atendiendo a procedimiento y a los plazos reglamentarios establecidos, la correspondiente matrícula en la Universidad de Cádiz.

### **DESCARGA DE ARCHIVOS**

[Formulario de solicitud](#)

[Bases del programa](#)

[Modelo de Curriculum Vitae](#)

[Modelo de Compromiso](#)

## **1.6. PROGRAMA DE BECAS PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA<sup>3</sup> CONVOCATORIA 2010-2011**

Es objetivo primordial para los países iberoamericanos, la creación y fortalecimiento de un "Espacio Iberoamericano del Conocimiento" (EIC), ámbito en el cual promover la necesaria transformación e internacionalización de la educación superior, articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, con el propósito de brindar mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para nuestros pueblos.

Con el propósito de impulsar la construcción del EIC a través de la cooperación entre Instituciones de Educación Superior en el nivel de postgrado, promover la convergencia de los sistemas de educación superior, a través del intercambio de experiencias y conocimiento mutuo y especialmente para fomentar la formación de estudiantes de maestría y doctorado en áreas prioritarias, la Universidad de Málaga, a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Relaciones Internacionales, y en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), ofrece un programa de becas con el fin de promover y favorecer la movilidad internacional.

El programa financia **30 becas de matrícula** para la realización de enseñanzas oficiales de **Máster Universitario** en la Universidad de Málaga, destinadas a personas vinculadas a instituciones del ámbito latinoamericano asociadas a la AUIP. (Ver instituciones asociadas) Diez de las 30 becas concedidas disfrutarán además de beca de alojamiento y manutención.

### **OBJETIVOS**

- Fomentar y facilitar las relaciones de cooperación de la Universidad de Málaga con instituciones de Educación Superior Iberoamericanas en materia de estudios de postgrado.
- Facilitar el acceso de estudiantes latinoamericanos a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Contribuir al desarrollo de la calidad de los estudios de postgrado en Ibero América fomentando la movilidad de estudiantes.

### **SOLICITANTES**

---

<sup>3</sup> [http://www.auiip.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=362&Itemid=197&lang=es](http://www.auiip.org/index.php?option=com_content&view=article&id=362&Itemid=197&lang=es)

Estudiantes, profesores y egresados vinculados a universidades latinoamericanas asociadas a la AUIP que estén interesados en realizar, con aprovechamiento, un Máster Universitario en la Universidad de Málaga durante el curso académico 2010/2011.

### **DESCRIPCIÓN**

Las 30 becas de matrícula cubren los costos de matrícula del número de créditos necesarios para alcanzar el título de Máster elegido por el interesado, siempre y cuando sea admitido conforme al procedimiento oficial establecido en el curso 2010-2011. En las becas no está incluido el importe de los precios correspondientes a los servicios administrativos.

De las 30 becas de matrícula concedidas, las 10 que presenten mejor expediente académico y curriculum vitae será también beneficiadas con beca de alojamiento y manutención, por una duración máxima de 9 meses.

El ámbito de aplicación es el de las enseñanzas oficiales de Másteres Universitarios de la Universidad de Málaga.

### **RELACIÓN DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS**

Relación de Másteres Universitarios para los que se podrán solicitar las becas de la presente convocatoria:

- Máster en Ciencias y Tecnología de Coloides e Interfases.
- Máster en Tecnologías de Telecomunicación.
- Máster en Telemática y Redes de Telecomunicación.
- Máster en Hidráulica Ambiental.
- Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español.
- Máster en Estudios Superiores de Lengua Española: Investigación y Aplicaciones.
- Máster en Análisis Geográfico en la Ordenación del Territorio: Tecnologías de Información Geográfica.
- Máster en Arqueología y Patrimonio: Ciencia y Profesión.
- Máster en Sistemas de Información Audiovisual.
- Máster en Ingeniería de Software e Inteligencia Artificial.
- Máster en Biología Celular y Molecular.
- Máster en Láseres y Aplicaciones en Química. Qumiláser.
- Máster en Matemáticas.
- Máster en Química Avanzada, Preparación y Caracterización de Materiales.
- Máster en Biotecnología Avanzada.

Para mayor información sobre los plazos de inscripción, planes de estudio, requisitos de admisión, etc., puede consultar el sitio Web <http://www.posgrado.uma.es/>

### **REQUISITOS**

- Los estudiantes latinoamericanos que opten a las becas deberán estar en posesión del título de licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente, preferiblemente en un área de conocimiento afín al Máster solicitado.
- Los solicitantes deberán estar vinculados, de alguna manera, a instituciones de Educación Superior asociadas a la AUIP y contar con el aval expreso de esta institución. La institución deberá estar al corriente de pago de las cuotas de la AUIP.
- Los aspirantes a las ayudas podrán señalar, por orden de preferencia, hasta tres Másteres de su interés y deberán hacer la preinscripción en los Másteres señalados siguiendo el procedimiento establecido por el Distrito Único Universitario de Andalucía. El orden de preferencia debe coincidir con el orden indicado en la solicitud de beca.
- Los solicitantes deberán ocuparse personalmente de hacer todos los trámites necesarios para conseguir el visado de entrada a España y, en su caso, la legalización de toda la documentación necesaria para constituir su expediente académico.

### **SOLICITUD**

Para realizar la solicitud habrá de:

- Presentar el **formulario de solicitud** debidamente cumplimentado y firmado.
- Adjuntar la siguiente **documentación**:
  1. Copia del pasaporte.
  2. Copia del título de licenciatura, ingeniero, arquitecto o equivalente.
  3. Expediente académico con certificación de calificaciones debidamente autenticado con mención expresa de la nota media alcanzada expresada en una escala de 1 a 10.
  4. Si el becario está vinculado profesionalmente con una universidad, documento acreditativo de esa vinculación y carta de referencia de la universidad con la que esté vinculado firmada por una alta autoridad académica, preferentemente el Rector o un Vicerrector. Al firmar la carta de referencia, la universidad debe comprometerse explícitamente a dar las facilidades necesarias para que el alumno pueda seguir el

Máster Universitario.

5. Curriculum Vitae según modelo normalizado (opcional)

La documentación junto con el formulario de solicitud tendrá que ser remitida en formato electrónico (pdf) a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) a la dirección [becas.auiip@usal.es](mailto:becas.auiip@usal.es)

La AUIP confirmará por correo electrónico dirigido al solicitante la recepción de su solicitud.

**PLAZO DE SOLICITUD:** del 22 de marzo al 23 de abril de 2010

### **SELECCIÓN**

La selección de candidatos la llevará a cabo un Comité formado por dos representantes de la Universidad de Málaga y dos representantes de la AUIP, dentro de los 15 días siguientes al cierre del plazo de solicitud.

La AUIP le comunicará por correo electrónico al interesado la concesión de la beca y al mismo tiempo se publicará el listado de becarios seleccionados en la página Web de la AUIP ([www.auiip.org](http://www.auiip.org)) y en la de la Universidad de Málaga ([www.uma.es/relaciones/internacionales](http://www.uma.es/relaciones/internacionales))

El Comité de Selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Valoración del expediente académico.
- Valoración del curriculum vitae.
- Beneficios del curso para el estudiante solicitante y/o para su institución de origen.
- Relación con programas de cooperación al desarrollo.
- Valoración y aval de las instituciones implicadas.
- Intereses estratégicos de la Universidad de Málaga.

Además de los 30 becarios seleccionados, se elaborará una lista de suplentes para cubrir las posibles vacantes o renunciaciones que se produjeran a lo largo del procedimiento. La ordenación de los suplentes se realizará según los mismos criterios de selección.

### **PAGO DE LAS BECAS**

- La Universidad de Málaga efectuará directamente a la administración del Máster el pago de la matrícula, así como el pago del alojamiento y manutención a la residencia, que será determinada por la propia universidad.
- El pago de las becas queda supeditado a la acreditación de la matriculación en el Máster adjudicado mediante la remisión a Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

de la Universidad de Málaga de una copia del impreso de matriculación por parte del interesado.

### **OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS**

- Enviar a la Sede Central de la AUIP una carta de aceptación de la beca y de las condiciones de la misma.
- Formalizar, atendiendo al procedimiento y a los plazos reglamentarios establecidos, la correspondiente preinscripción y matrícula en la Universidad de Málaga.
- Enviar el certificado que acredite la superación del Máster, al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga y a la Sede Central de la AUIP. En caso de no enviar el certificado de superación, se entenderá como no realizado con aprovechamiento y el alumno será requerido para que efectúe el reintegro de los gastos subvencionados por la Universidad de Málaga.

### **DESCARGA DE ARCHIVOS**

[Modelo de Curriculum Vitae](#)

[Formulario de solicitud](#)

[Bases del programa](#)

## **1.7. BECAS PARA CURSAR MÁSTERES OFICIALES**

### **UNIVERSIDAD DE ALMERÍA<sup>4</sup> CONVOCATORIA 2010-2011**

Este programa es una acción de fomento de los estudios de postgrado, patrocinado por el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua de la Universidad de Almería, en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

El programa financia **10 becas** para la realización de **estudios oficiales de Máster Universitario** en la Universidad de Almería destinadas a personas vinculadas a instituciones del ámbito latinoamericano, asociadas a la AUIP. ([Ver instituciones asociadas](#))

### **OBJETIVOS**

- Fomentar y facilitar las relaciones de cooperación de la Universidad de Almería con instituciones de Educación Superior Iberoamericanas en materia de posgrado.
- Facilitar el acceso de estudiantes latinoamericanos a Másteres Universitarios adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

---

<sup>4</sup> [http://www.auiip.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=359&Itemid=197&lang=es](http://www.auiip.org/index.php?option=com_content&view=article&id=359&Itemid=197&lang=es)

- Contribuir al desarrollo de la calidad de los estudios de postgrado en Ibero América fomentando la movilidad de estudiantes.

### **SOLICITANTES**

Estudiantes latinoamericanos pertenecientes a universidades asociadas a la AUIP que estén interesados en realizar **estudios oficiales de Máster Universitario**.

### **DESCRIPCIÓN**

Las becas cubren los costos de matrícula de 60 créditos del Máster elegido, incluidas las tasas administrativas. Si alguien desea matricularse de más créditos, el costo adicional deberá ser sufragado por el propio interesado. En ningún caso se admitirán matrículas inferiores a 60 créditos.

Las becas además tienen una dotación de 3.600 euros en efectivo para contribuir a los gastos de desplazamiento internacional, estancia, alojamiento y manutención.

El ámbito de aplicación es el de **estudios oficiales de Máster Universitario** en la Universidad de Almería.

### **LISTADO DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS**

Relación de Másteres Universitarios para los que se podrán solicitar las becas de la presente convocatoria:

- Máster en Agua y Medio Ambiente en Zonas Semiáridas\*
- Máster en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud
- Máster en Biomedicina Regenerativa\*
- Máster en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria\*
- Máster en Comunicación Social\*
- Máster en Contabilidad y Finanzas Corporativas\*
- Máster en Dirección de Empresas
- Máster en Diseño en Ingeniería y Arquitectura\*
- Máster en Educación Especial\*
- Máster en Educador/Educadora Ambiental
- Máster en Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad
- Máster en Estudios Ingleses: aplicaciones profesionales y comunicación intercultural\*
- Máster en Estudios Migratorios: Desarrollo e Intervención Social
- Máster en Estudios Superiores de Filología y Tradición Clásicas\*
- Máster en Evaluación didáctica como proceso de aprendizaje en las enseñanzas\*

- Máster en Genética y Evolución\*
- Máster en Gestión internacional de la empresa e idiomas\*
- Máster en Informática Industrial
- Máster en Innovación y Tecnología de Invernaderos
- Máster en Intervención en Convivencia escolar\*
- Máster en Matemáticas\*
- Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento\*
- Máster en Prevención de Riesgos Laborales\*
- Máster en Producción Vegetal de Cultivos Protegidos
- Máster en Química Avanzada Aplicada
- Máster en Residuos de plaguicidas y contaminantes: Control Alimentario y Ambiental
- Máster en Salud Mental: Genética y Ambiente
- Máster en Técnicas Informáticas Avanzadas

*\* **Pendiente Verificación:** No es segura su implantación, depende del resultado de la evaluación ANECA, del informe del Consejo de Universidades y de la autorización de la Comunidad Autónoma.*

## **REQUISITOS**

- Los estudiantes latinoamericanos que opten a las becas deberán ser egresados, preferiblemente en un área de conocimiento afín al Máster solicitado, o profesores vinculados a instituciones asociadas a la AUIP y contar con el aval expreso de su institución. La institución deberá estar al corriente de pago de las cuotas de la AUIP.
- Los aspirantes a las ayudas deberán hacer la preinscripción en el Máster Universitario de su interés de acuerdo a la normativa establecida por la Universidad de Almería y siguiendo el procedimiento establecido por el Distrito Único Universitario de Andalucía.
- Los solicitantes deberán ocuparse personalmente de hacer todos los trámites necesarios para conseguir el visado de entrada a España.
- Estas ayudas son incompatibles con otras ayudas para el mismo fin.

## **SOLICITUD**

Para realizar la solicitud habrá de:

- Presentar el **formulario de solicitud** debidamente cumplimentado y firmado incluyendo una descripción sobre las motivaciones e interés personal y/o institucional en cursar el Máster Universitario, así como la dirección de correo electrónico que quieren utilizar a efectos de comunicaciones.
- Adjuntar la siguiente **documentación**:
  1. Copia del pasaporte
  2. Expediente académico con certificación de calificaciones debidamente autenticado con mención expresa de la nota media alcanzada expresada en una escala de 1 a 10.
  3. Curriculum vitae según modelo facilitado.
  4. Carta de referencia de la universidad con la que esté vinculado el solicitante, firmada por una alta autoridad académica, preferentemente el Rector o un Vicerrector. Al firmar la carta de referencia, la universidad debe comprometerse explícitamente a dar las facilidades necesarias para que el alumno pueda seguir el programa de postgrado con la mayor dedicación.
  5. Compromiso de realizar la preinscripción en el Máster Universitario correspondiente de acuerdo con la normativa vigente y de enviar copia de la misma a la AUIP una vez realizada esta.

La documentación junto con el formulario de solicitud tendrá que ser remitida en formato electrónico (pdf) a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) a la dirección [becas.auiip@usal.es](mailto:becas.auiip@usal.es) Adicionalmente, en cualquier momento del proceso se podrá requerir al solicitante el envío de la documentación original a la dirección postal de la Sede Central de la AUIP.

La AUIP confirmará por correo electrónico dirigido al solicitante la recepción de su solicitud.

### **PLAZO DE SOLICITUD**

Hasta el 30 de abril de 2010

### **SELECCIÓN**

La selección de candidatos la llevará a cabo un Comité formado por dos representantes de la Universidad de Almería y dos de la AUIP.

El Comité de Selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Valoración del perfil económico del solicitante (nota promedio certificada de la titulación con la que accede al máster, otras titulaciones oficiales, curriculum vitae).

- Correspondencia con intereses estratégicos de la Universidad.
- Correspondencia con intereses estratégicas de la AUIP (valoración y aval de las instituciones implicadas, criterios de distribución geográfica, oportunidad y equidad con respecto a instituciones y países)

La resolución de concesión de ayudas será publicada antes del 30 de mayo de 2010. Los beneficiarios de la beca recibirán una comunicación individual en la dirección de correo electrónico que hayan indicado en la solicitud. Así mismo, la lista de todos los seleccionados se publicará en la página Web de la AUIP ([www.auiip.org](http://www.auiip.org))

### **PAGO DE LAS BECAS**

La Universidad de Almería se encargará de los pagos comprometidos con la concesión de la beca.

El pago en efectivo de los 3.600 euros se realizará una vez el beneficiario se encuentre en Almería y haya iniciado los estudios correspondientes en la Universidad de Almería. El pago se efectuará en tres plazos, a través de transferencia a una cuenta bancaria española cuyos datos deberá facilitar el becario al Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua. El primer plazo (1.600 euros) se hará efectivo al comienzo del curso; el segundo (1.000 euros) en el mes de enero de 2011 y el tercero (1.000 euros) a la finalización del curso.

### **OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS**

- Enviar a la Sede Central de la AUIP una carta firmada en la que conste la aceptación de la beca y las condiciones de la misma.
- Enviar a la Sede Central de la AUIP una copia de la preinscripción del máster realizada de acuerdo con la normativa de la Universidad de Almería y por el Distrito Único Universitario de Andalucía.
- Formalizar, atendiendo al procedimiento y a los plazos reglamentarios establecidos, la correspondiente matrícula en la Universidad de Almería.

### **DESCARGA DE ARCHIVOS**

- [Formulario de solicitud](#)
- [Modelo de Currículum Vitae normalizado](#)
- [Modelo de compromiso](#)
- [Bases del programa](#)

## **1.8. BECAS DE DOCTORADO 2010. UNIVERSIDAD DE CÁDIZ<sup>5</sup>**

### **Fundación Carolina**

C/ General Rodrigo, Alto, Edificio Germania 6

28003 Madrid (Madrid) - ESPAÑA

<http://www.fundacioncarolina.es> - [informacion@fundacioncarolina.es](mailto:informacion@fundacioncarolina.es)

Las becas de Doctorado están dirigidas a fomentar la obtención del grado académico de doctor entre los docentes de las universidades de América Latina asociadas con la Fundación Carolina. En todos los casos, es la universidad o institución educativa asociada con la Fundación quien debe postular a los candidatos ante la Fundación Carolina.

Puede realizarse un programa de doctorado en cualquier universidad española y en todas las áreas académicas.

La beca permitirá obtener el grado académico de doctor mediante un Máster oficial que permita continuar con el doctorado.

Estas becas se basan en un régimen de cofinanciación, fijado en convenios bilaterales de cooperación educativa, inspirados fundamentalmente en el principio de igualdad de oportunidades.

Para el curso académico 2010/2011, la Fundación Carolina convoca 60 nuevas becas de doctorado y 153 renovaciones de becas de convocatorias anteriores.

Las becas de doctorado, que comienzan con un Máster oficial que permita acceder al doctorado, tienen una duración de 24 meses distribuidos en cuatro años consecutivos de la siguiente forma:

Máster oficial que permita acceder al doctorado:

Durante el primer año académico (entre el 1 de septiembre 2010 y el 31 de julio de

---

<sup>5</sup> <http://becas.universia.net/ES/beca/37138/becas-doctorado-2010-universidad-cadiz.html>

2011), hasta nueve meses consecutivos.

Durante el segundo año académico (entre el 1 de septiembre 2011 y el 31 de julio de 2012), hasta nueve meses consecutivos.

Durante el tercer año académico (entre el 1 de septiembre de 2012 y el 31 de julio de 2013), un período de hasta tres meses consecutivos, con una estancia mínima de un mes.

Durante el cuarto año académico (entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014), un período de hasta tres meses consecutivos, con una estancia mínima de un mes.

Los meses que no se disfruten en cualquiera de los cuatro años académicos no podrán acumularse para otro de los restantes periodos de beca.

La Fundación Carolina se reserva el derecho de limitar la duración de la beca en los supuestos en que el becario haya cursado un Máster oficial o la universidad española de destino le convalide European Credit Transfer System (ECTS).

El becario se compromete a obtener el título de doctor dentro de los cinco años siguientes a contar desde el inicio del primer período de disfrute de la beca.

Renovación anual: Será necesario, por parte del becario, solicitar a la FC la renovación de su beca anualmente. El procedimiento para solicitar la renovación es el siguiente:

- 1.- Introducir en la solicitud on line un informe sobre las actividades realizadas, créditos obtenidos y una breve memoria del proyecto de actividades para el año académico siguiente.
- 2.- Enviar a la FC una carta, en la que figure el visto bueno del director del programa de doctorado o tutor de tesis, solicitando la renovación y un expediente académico.

Nota: El Comité de evaluación se reserva el derecho de modificar la duración de las becas en casos excepcionales.

Doctorado: máster oficiales que lleven asociado un doctorado. Enlace a la [Universidad de Cádiz](#)

### **1.9. BECAS DE DOCTORADO 2010. UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA <sup>6</sup>**

#### **Fundación Carolina**

C/ General Rodrigo, Alto, Edificio Germania 6

28003 Madrid (Madrid) - ESPAÑA

<http://www.fundacioncarolina.es> - [informacion@fundacioncarolina.es](mailto:informacion@fundacioncarolina.es)

Las becas de Doctorado están dirigidas a fomentar la obtención del grado académico de doctor entre los docentes de las universidades de América Latina asociadas con la Fundación Carolina. En todos los casos, es la universidad o institución educativa asociada con la Fundación quien debe postular a los candidatos ante la Fundación Carolina.

Puede realizarse un programa de doctorado en cualquier universidad española y en todas las áreas académicas.

La beca permitirá obtener el grado académico de doctor mediante un Máster oficial que permita continuar con el doctorado.

Estas becas se basan en un régimen de cofinanciación, fijado en convenios bilaterales de cooperación educativa, inspirados fundamentalmente en el principio de igualdad de oportunidades.

Para el curso académico 2010/2011, la Fundación Carolina convoca 60 nuevas becas de

---

<sup>6</sup> <http://becas.universia.net/ES/beca/37145/becas-doctorado-2010-universidad-castilla-mancha.html>

doctorado y 153 renovaciones de becas de convocatorias anteriores.

Las becas de doctorado, que comienzan con un Máster oficial que permita acceder al doctorado, tienen una duración de 24 meses distribuidos en cuatro años consecutivos de la siguiente forma:

Máster oficial que permita acceder al doctorado:

Durante el primer año académico (entre el 1 de septiembre 2010 y el 31 de julio de 2011), hasta nueve meses consecutivos.

Durante el segundo año académico (entre el 1 de septiembre 2011 y el 31 de julio de 2012), hasta nueve meses consecutivos.

Durante el tercer año académico (entre el 1 de septiembre de 2012 y el 31 de julio de 2013), un período de hasta tres meses consecutivos, con una estancia mínima de un mes.

Durante el cuarto año académico (entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014), un período de hasta tres meses consecutivos, con una estancia mínima de un mes.

Los meses que no se disfruten en cualquiera de los cuatro años académicos no podrán acumularse para otro de los restantes periodos de beca.

La Fundación Carolina se reserva el derecho de limitar la duración de la beca en los supuestos en que el becario haya cursado un Máster oficial o la universidad española de destino le convalide European Credit Transfer System (ECTS).

El becario se compromete a obtener el título de doctor dentro de los cinco años siguientes a contar desde el inicio del primer período de disfrute de la beca.

Renovación anual: Será necesario, por parte del becario, solicitar a la FC la renovación de su beca anualmente. El procedimiento para solicitar la renovación es el siguiente:

1.- Introducir en la solicitud on line un informe sobre las actividades realizadas, créditos obtenidos y una breve memoria del proyecto de actividades para el año académico siguiente.

2.- Enviar a la FC una carta, en la que figure el visto bueno del director del programa de doctorado o tutor de tesis, solicitando la renovación y un expediente académico.

Nota: El Comité de evaluación se reserva el derecho de modificar la duración de las becas en casos excepcionales.

Doctorados: cualquier Máster oficial que lleve asociado un doctorado. Enlace a la [Universidad de Castilla la Mancha](#)

### **1.10. BECAS DE DOCTORADO 2010. UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE (SEVILLA)<sup>7</sup>**

#### **Fundación Carolina**

C/ General Rodrigo, Alto, Edificio Germania 6

28003 Madrid (Madrid) - ESPAÑA

<http://www.fundacioncarolina.es> - [informacion@fundacioncarolina.es](mailto:informacion@fundacioncarolina.es)

Las becas de Doctorado están dirigidas a fomentar la obtención del grado académico de doctor entre los docentes de las universidades de América Latina asociadas con la Fundación Carolina. En todos los casos, es la universidad o institución educativa asociada con la Fundación quien debe postular a los candidatos ante la Fundación Carolina.

Puede realizarse un programa de doctorado en cualquier universidad española y en todas las áreas académicas.

La beca permitirá obtener el grado académico de doctor mediante un Máster oficial que permita continuar con el doctorado.

---

<sup>7</sup> <http://becas.universia.net/ES/beca/37146/becas-doctorado-2010-universidad-pablo-olavide-sevilla.html>

Estas becas se basan en un régimen de cofinanciación, fijado en convenios bilaterales de cooperación educativa, inspirados fundamentalmente en el principio de igualdad de oportunidades.

Para el curso académico 2010/2011, la Fundación Carolina convoca 60 nuevas becas de doctorado y 153 renovaciones de becas de convocatorias anteriores.

Las becas de doctorado, que comienzan con un Máster oficial que permita acceder al doctorado, tienen una duración de 24 meses distribuidos en cuatro años consecutivos de la siguiente forma:

Máster oficial que permita acceder al doctorado:

Durante el primer año académico (entre el 1 de septiembre 2010 y el 31 de julio de 2011), hasta nueve meses consecutivos.

Durante el segundo año académico (entre el 1 de septiembre 2011 y el 31 de julio de 2012), hasta nueve meses consecutivos.

Durante el tercer año académico (entre el 1 de septiembre de 2012 y el 31 de julio de 2013), un período de hasta tres meses consecutivos, con una estancia mínima de un mes.

Durante el cuarto año académico (entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2014), un período de hasta tres meses consecutivos, con una estancia mínima de un mes.

Los meses que no se disfruten en cualquiera de los cuatro años académicos no podrán acumularse para otro de los restantes periodos de beca.

La Fundación Carolina se reserva el derecho de limitar la duración de la beca en los supuestos en que el becario haya cursado un Máster oficial o la universidad española de destino le convalide European Credit Transfer System (ECTS).

El becario se compromete a obtener el título de doctor dentro de los cinco años

siguientes a contar desde el inicio del primer período de disfrute de la beca.

Renovación anual: Será necesario, por parte del becario, solicitar a la FC la renovación de su beca anualmente. El procedimiento para solicitar la renovación es el siguiente:

1.- Introducir en la solicitud on line un informe sobre las actividades realizadas, créditos obtenidos y una breve memoria del proyecto de actividades para el año académico siguiente.

2.- Enviar a la FC una carta, en la que figure el visto bueno del director del programa de doctorado o tutor de tesis, solicitando la renovación y un expediente académico.

Nota: El Comité de evaluación se reserva el derecho de modificar la duración de las becas en casos excepcionales.

Doctorado: los Máster oficiales que lleven asociado un doctorado. Enlace a la [Universidad Pablo de Olavide](#)

### **1.11. BECAS PARA FORMACIÓN PERMANENTE 2010 <sup>8</sup>**

#### **Fundación Carolina**

C/ General Rodrigo, Alto, Edificio Germania 6

28003 Madrid (Madrid) - ESPAÑA

<http://www.fundacioncarolina.es> - [informacion@fundacioncarolina.es](mailto:informacion@fundacioncarolina.es)

Las becas de Formación Permanente tienen como objetivo promover la cooperación cultural y científica entre España y Latinoamérica, favoreciendo el intercambio de profesionales.

Estas becas están dirigidas a especialistas y profesionales latinoamericanos o españoles que acrediten la necesidad de trasladarse a España o América Latina, respectivamente, para completar su formación, actualizar su nivel de conocimientos, establecer o consolidar lazos con otros equipos de su especialidad o reunir la información necesaria

---

<sup>8</sup> <http://becas.universia.net/ES/beca/37250/becas-formacion-permanente-2010.html>

para los estudios o investigaciones que estén llevando a cabo, en las áreas prioritarias definidas por la Fundación.

Está excluida la asistencia o participación en congresos, seminarios o cursos de verano como única justificación de la solicitud de la beca.

En casos excepcionales, en los que la investigación a realizar esté relacionada con los estudios sobre América Latina o la cooperación para el desarrollo, se podrá estudiar la concesión de alguna beca a solicitantes con independencia de la ubicación del centro de destino.

Becas convocadas: la Fundación Carolina convoca 110 becas de Formación Permanente.

Duración del programa: la duración de la estancia será mínima de un mes y máxima de tres, en un periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2010 y el 28 de febrero de 2011.

El Comité de evaluación se reserva el derecho de limitar la estancia del solicitante en función de las actividades a realizar.

### **1.12. Becas de desarrollo profesional ofrecidas por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard:**

“La Gobernabilidad como Liderazgo: Replanteando el Trabajo de las Juntas de las Organizaciones Sin Fines de Lucro” del 3 de enero – 25 de febrero, 2011 (dura 8 semanas)

“Administración Financiera de Organizaciones Sin Ánimo de Lucro: Conceptos y Técnicas para Gestión Estratégica” del 24 de enero - 4 de abril, 2011 (dura 10 semanas)

“Liderazgo, Organización y Acción: Liderando el Cambio” Por confirmar (dura 14 semanas)

Para mayor información sobre las becas ofrecidas por la OEA, favor visite la página Web del Portal Educativo de las Américas o envíe su consulta al correo electrónico [pdsp@oas.org](mailto:pdsp@oas.org).

## CONVOCATORIAS TEMPORALES

2.1.

**INSTITUT DE HAUTES ÉTUDES INTERNATIONALES ET DU DÉVELOPPEMENT**

GRADUATE INSTITUTE OF INTERNATIONAL AND DEVELOPMENT STUDIES

P.O.BOX 136 - 1211 GENEVA 21 – SWITZERLAND - PHONE +41 22 908 57 00 - <http://graduateinstitute.ch>

### **CALL FOR APPLICATIONS**

#### ***Global South Scholar-In-Residence Programme<sup>9</sup>***

##### ***The Graduate Institute of International and Development Studies***

*The Graduate Institute is an institution of research and higher education dedicated to the cross-cutting study of international relations and development issues. It was formed in 2008 by the merger of the Graduate Institute of International Studies, Europe's oldest institute focused on international relations (founded 1927), and the Graduate Institute of Development Studies, one of Europe's first institutes devoted to the study of development (founded 1961). The Institute hosts a diverse and vibrant body of students and faculty. More than 800 Master's and PhD students from all over the world (75% of our students are international students) are currently enrolled.*

##### ***The Global South Scholar-In-Residence Programme***

*This programme aims at developing an intellectual exchange between academics from Africa, Asia and Latin America and the Institute's faculty. Three candidates per semester will be selected to spend one semester at the Institute in order to take advantage of the programme to update their teaching curricula, participate in teaching courses, further their research projects and contribute to enriching the intellectual life of the Institute.*

*Priority will be given to university teachers – with a preference for women and junior academics – who will seek to apply the benefits of their stay at the Institute upon returning to their own institutions.*

##### ***Conditions for application***

- > PhD holder working as a university teacher;*
- > Specialization in one of the domains or disciplines of the Institute: International Affairs, Development Studies, International Law, International Economics, International*

---

<sup>9</sup>

*Relations, International History and Politics.*

*Candidates satisfying the above criteria are invited to send an application with:*

- > *A **letter of motivation** indicating the semester the candidate is applying for;*
- > *A **work plan** detailing the activities to be completed during the time at the Institute;*
- > *A **curriculum vitae** and a **list of published works**;*
- > *Two **letters of recommendation**.*

*The complete application package can be sent via email to:*

***[in-residence@graduateinstitute.ch](mailto:in-residence@graduateinstitute.ch)***

***Deadline for applications: 31 March 2010 for the Autumn Semester***

***31 October 2010 for the Spring Semester***

*Candidates will be informed of the status of their application before end of April 2010.*

- > *For more details, please visit our website: **<http://graduateinstitute.ch/in-residence>***

## **2.2. Convocatoria Golondrina 1S de 2011 - ABIERTA**

### **Programa Golondrina**

**Estancia académica en Murcia, España, para murcianos y descendientes de murcianos.**

La Prosecretaría de Relaciones Internacionales UNC informa que desde el 15 de junio se encuentra abierta la convocatoria de la Universidad de Murcia (España) para trece becas de estudio dirigidas a murcianos y sus descendientes que residan en Argentina, a través del Convenio de colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Universidad de Murcia.

Se otorgarán 12 plazas para estudios de grado becaadas con una ayuda económica completa incluyendo gastos de transporte, alojamiento, manutención, seguros médicos y tasas académicas para realizar estudios de grado en el curso 2010-2011 durante el segundo cuatrimestre del curso 2010/2011 (febrero a julio 2011).

Dirigido a: estudiantes murcianos o descendientes de murcianos matriculados en una institución de enseñanza superior argentina que hayan aprobado el primer año de su carrera.

Bases y formularios...

Fecha límite: 29 de noviembre de 2010.

Documentación requerida:

La documentación que habrán de presentar los aspirantes a obtener las ayudas regidas por esta convocatoria constará de:

1. Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
2. Certificado de estudios con calificaciones académicas.
3. Certificado de residencia.

4. Documento oficial identificativo que pruebe la condición de ser natural de Murcia o descendiente de murciano.
5. Fotocopia del pasaporte argentino .
6. Proyecto de estudios en la UMU.
7. En caso de estancias de grado, carta de aprobación del proyecto por parte de la universidad de origen (consultar con la Facultad respectiva, ver listado en anexo I).
8. En caso de Máster, copia compulsada del título de licenciado o equivalente.

NOTA IMPORTANTE: Dicha documentación se presentará de forma completa y ordenada según se lista. La no presentación de la documentación requerida completa supondrá la exclusión del solicitante.

Los estudiantes de la UNC deberán presentar la documentación requerida por duplicado en la Prosecretaría de Relaciones Internacionales:

Prosecretaría de Relaciones Internacionales  
Universidad Nacional de Córdoba  
Córdoba - Argentina  
Av. Gral. Paz 154. Piso 1. Of. 1.  
5000 Córdoba – Rep. Argentina  
Tel. / Fax: 54-351-4332076.  
E-mail: info@pri.unc.edu.ar

**CONVOCATORIA 2011**

[Descargar bases](#)

[Descargar formulario](#)

### **2.3. Programa de Becas de Desarrollo Profesional**

#### **XXXVII Curso de Derecho Internacional: “El Derecho Internacional y las Transformaciones del Mundo Contemporáneo” OAS/DHDEC/CIR.034/2010**

- 1) **Lugar de Estudio:** Centro de Convenciones del Hotel Everest  
Rio, Rua Prudente de Moraes 1117, Ipanema, Rio de Janeiro.
- 2) **Coordinación:** Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría Jurídica de la Organización de los Estados Americanos.
- 3) **Modalidad:** Presencial
- 4) **Fechas de inicio y de finalización:** 2 al 20 de agosto de 2010.
- 5) **Duración del curso:** Tres (3) semanas

**6) Idiomas:** Castellano e inglés.

**7) Objetivo:** Estudio, discusión y actualización de temas en derecho internacional público y privado.

**8) Programa:** El programa del Curso es establecido por el Comité Jurídico Interamericano y el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA. El tema central del Curso para este año será “El Derecho Internacional y las Transformaciones del Mundo Contemporáneo”. Se dictarán dos clases en las mañanas, entre las 9:00 a.m. y la 1:00 p.m. y una clase en las tardes, entre las 2:30 y 4:30 p.m. de lunes a viernes.

**9) Certificados:** Se otorgará un certificado de asistencia a aquellos alumnos que participen por lo menos en un 90% de las clases, y aprueben dos exámenes que serán desarrollados a lo largo de las tres semanas. Cada participante podrá presentar un trabajo escrito sobre uno de los temas desarrollados a lo largo del Curso dentro de los seis meses de finalizado el mismo, previa presentación de una hipótesis y un esquema de trabajo en el plazo que será fijado por la coordinación. Si el trabajo final es satisfactorio, el estudiante recibirá un certificado de aprobación.

**10) Requisitos:**

- Ser ciudadano o residente permanente de un Estado miembro de la OEA. ( Los residentes deberán enviar copia de su visa)
- Tener título profesional en derecho o relaciones internacionales. Los candidatos deberán presentar copia del título profesional y una certificación de las materias cursadas y de las respectivas calificaciones.
- Tener experiencia profesional en el campo del derecho internacional y de las relaciones internacionales.
- No ser mayor de 40 años
- Ser propuesto por un organismo gubernamental, por una entidad de enseñanza superior o por una institución pública o privada directamente relacionada con el derecho internacional y las relaciones internacionales, que deberá garantizar que utilizará los servicios del becario a su regreso.

- Buena comprensión del castellano y del inglés.
- Aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones del curso.
- Presentar la solicitud completa antes de la fecha límite establecida por el respectivo Organismo Nacional de Enlace (ONE) <sup>10</sup>. **Los candidatos son responsables de verificar esta fecha en su respectivo ONE.**

**11) Criterios de otorgamiento de becas de la OEA:** De acuerdo al Artículo 4.2 del Manual de Procedimientos y Becas, las becas de la OEA se otorgarán conforme a los siguientes criterios:

- Los objetivos y las prioridades establecidos en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria;
- Las prioridades de capacitación de los Estados Miembros;
- Los méritos y las credenciales generales del candidato, que incluyen sus antecedentes académicos y profesionales;
- La necesidad financiera del candidato; y
- Una distribución geográfica amplia y equitativa en beneficio de todos los Estados miembros y que tenga en cuenta las mayores necesidades de las economías más pequeñas y de menor desarrollo relativo.

<sup>1</sup> **La fecha límite para la presentación de solicitudes al ONE difiere de un país a otro y, por lo tanto, debe ser confirmada con el ONE correspondiente en el país de origen o de residencia permanente**

**12) Beneficios:**

- La OEA provee pasaje vía aérea ida y vuelta, clase económica, entre el lugar de residencia del becario y Río de Janeiro. **No se proveen fondos para gastos de terminales y de tránsito.**
- Seguro de salud y contra accidentes durante el tiempo que dure el curso
- Pago por subsistencia por la suma de US\$650.00.

- De seleccionarse algún candidato que resida en el área metropolitana de Río de Janeiro, éste no recibirá pago de subsistencia.
- Los becarios seleccionados recibirán información sobre los lugares en que frecuentemente otros becarios se han hospedado en el pasado, así como los nombres de otros becarios seleccionados de su propia nacionalidad en caso crean oportuno compartir el alojamiento.

### **13) Responsabilidad de los Candidatos Seleccionados:**

- **Comunicación sobre aceptación al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura:** Los candidatos luego de ser seleccionados deberán notificar a la OEA su disponibilidad para realizar la beca durante el período indicado al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de tal manera que la OEA pueda hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo de ida y vuelta -clase económica- entre el país de origen y la sede del evento.
- **Formulario de Aceptación de Beca:** Los candidatos seleccionados, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el “Formulario de Aceptación de Beca” que el Departamento de Desarrollo Humano les enviará prontamente. Únicamente después de que el DDH ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo ida y vuelta clase económica entre el país de origen y/o residencia y la sede de estudios
- **Aviso de aceptación al Departamento de Derecho Internacional:** Los candidatos seleccionados también deben confirmar su aceptación de forma separada al Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, a través del coordinador del Curso, señor Diego Moreno, a la siguiente dirección:  
[dmoreno@oas.org](mailto:dmoreno@oas.org).
- **Costo de subsistencia:** Se estima que el costo total de la subsistencia por cada becario en Rio de Janeiro es de alrededor de los US\$3,000.00 (cálculo estimado al 30 de noviembre de 2009). **Cada participante deberá cubrir con sus propios recursos el saldo aproximado de US\$2.350,00. (Estas cifras pueden presentar variaciones a agosto de 2010.)**

- **Visados:** Es responsabilidad de cada candidato seleccionado gestionar y obtener de manera oportuna la(s) visa(s) correspondiente(s) para ingresar al país de la beca y/o tránsito (si aplica). **La OEA no solventará ningún gasto relacionado con la tramitación de documentos migratorios o visados.**
- **Fecha de presentación en Río de Janeiro:** Es responsabilidad del candidato seleccionado llegar al lugar de estudio con suficiente anticipación a fin de estar presente en la inauguración del curso en la fecha establecida por la institución oferente del curso.

**14) Responsabilidades con relación al pasaje y gastos en casos de declinación de la beca, cambio de fechas de viaje o de ruta, o desistimiento por parte del becario:**

- Cuando un candidato seleccionado declina la beca después de que el boleto ha sido comprado sin la debida autorización del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura o no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta, el candidato y/o la institución que lo patrocina, será(n) responsable(s) del costo del boleto aéreo o de cualquier costo adicional en el que se incurra.
- Cuando un candidato seleccionado no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta después que la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) ha comprado el boleto de viaje, el candidato será responsable de pagar la diferencia del costo del boleto de viaje para llegar a tiempo al inicio del curso.
- El candidato seleccionado deberá **reembolsar** el costo total del boleto de viaje ida y regreso desde su país de residencia hacia el país en donde el curso se realizará, si después de que el boleto de viaje ha sido comprado, declina la beca sin la debida autorización por escrito del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA. Esto incluye cualquier gasto adicional en el que la SG/OEA incurriera, tal como, costo extra por alojamiento durante el viaje del becario desde su país de residencia hacia el país en donde el curso se realizará.
- Si el becario renuncia, cancela o termina la beca después de que el curso /programa ha iniciado, sin presentar pruebas suficientes de la causa a la SG/OEA, ella/él deberá **reembolsar** a la SG/OEA la totalidad de los gastos incurridos en su persona.

**15) Presentación de las candidaturas:**

**Aviso: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de**

**Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra Beca del programa de Desarrollo Profesional.**

El Formulario de Solicitud de Beca en línea debe ser llenado en Internet y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/presencial.aspx?culture=es&navid=281>

Aquí encontrará los anuncios de todas las convocatorias de los cursos presenciales.

Haga “**click**” en el curso en el cual está interesado, siga hasta el final de la página en donde encontrará el botón de “**Continuar**” que lo conducirá a la apertura del formulario de aplicación que debe completar.

Una vez que el postulante complete el formulario en línea y lo envíe, recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico. Este formulario completo deberá ser impreso, firmado y presentado en la Oficina Nacional de Enlace (ONE). **Este requisito es obligatorio.**

Con los otros formularios que encontrará en el siguiente enlace

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid281>

**Todos los formularios adicionales deben ser llenados electrónicamente o a máquina.**

La siguiente es la lista de los Organismos Nacionales de Enlace –ONEs- en los Estados Miembros de la OEA:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/ones.aspx?culture=es&navid=281>

Por favor tenga en cuenta que el anuncio oficial de esta convocatoria se encuentra disponible en a página Web del Portal Educativo de las Américas en:

<http://www.educoea.org>.

Las preguntas sobre del envío de solicitudes para este curso deben ser dirigidas al siguiente email: PDSP@oas.org

**NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2010.**

## **2.4. MOVILIDAD ENTRE UNIVERSIDADES ANDALUZAS Y LATINOAMÉRICA 2010 11 CONVOCATORIA 2010**

Esta iniciativa es parte de la actuación programática de fomento de los estudios de postgrado y doctorado, incluida en el Plan de Acción de la AUIP para el bienio 2010-2011. El programa está patrocinado por el Consejo Andaluz de Universidades y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Este Programa financia **140 becas de movilidad internacional** entre universidades andaluzas y latinoamericanas asociadas a la AUIP.

La finalidad fundamental de estas becas es la de fomentar todas aquellas propuestas que ayuden a la cooperación universitaria iberoamericana en el postgrado y faciliten el establecimiento real de un "espacio iberoamericano de educación superior" con una importante presencia de las universidades andaluzas:

- Facilitar la movilidad de estudiantes para el desarrollo de programas de postgrado y doctorado o la realización de investigaciones relacionadas con éstos.
- Facilitar el encuentro de académicos e investigadores.
- Fomentar el intercambio de experiencias institucionales en el desarrollo de programas de postgrado y doctorado.
- Promover la revisión y ajuste curricular de la oferta académica.
- Diseñar, proyectar y poner en marcha proyectos conjuntos de investigación.
- Facilitar la realización de pasantías y estancias académicas que contribuyan a una más eficaz colaboración entre las instituciones.

### **DIRIGIDO A**

- Profesores e investigadores
- Gestores de programas de postgrado y doctorado
- Estudiantes de postgrado y doctorado

### **BASES**

1. Las becas son de dos tipos. El solicitante ha de optar por una de las dos modalidades:

- Becas para cubrir el traslado internacional hasta una cuantía máxima de **1.400 euros**.

---

<sup>11</sup> [http://www.auiip.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=342%3Amovilidad-entre-universidades-andaluzas-y-latinoamca2010&catid=143&Itemid=197&lang=es](http://www.auiip.org/index.php?option=com_content&view=article&id=342%3Amovilidad-entre-universidades-andaluzas-y-latinoamca2010&catid=143&Itemid=197&lang=es)

- Becas para gastos de estancia, en caso de que el viaje esté ya financiado por otra vía, o el solicitante lo prefiera, hasta una cuantía máxima de **1.000 euros** en un único pago.
- 2. Tanto la universidad de origen como la de destino deberán ser **miembros activos de la AUIP** y estar al día en el pago de sus cuotas anuales de asociación.
- 3. Los viajes deberán iniciarse antes del 31 de enero de 2011.
- 4. La estancia no podrá ser inferior a una semana
- 5. Será condición necesaria para optar a las becas que las solicitudes tengan relación directa con los estudios de postgrado y doctorado en cualquier campo del conocimiento.
- 6. Los aspirantes a las ayudas deberán hacer los contactos institucionales preliminares y convenir la agenda de trabajo.

### **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

1. Remitir el formulario debidamente cumplimentado.
2. Adjuntar la siguiente documentación:
  - Resumen del **curriculum vitae** del solicitante.
  - **Declaración jurada** de no recibir otro tipo de ayuda o beca a excepción, si es el caso, de las ayudas que las universidades receptoras o de origen puedan brindar para cubrir el alojamiento y la manutención del solicitante.
  - Aavales por parte de la **Universidad de procedencia**: una carta de presentación firmada por el rector o un vicerrector y una acreditación firmada por el responsable de la unidad académica en la que el solicitante esté desarrollando su actividad.
  - Aval por parte de la **Universidad de destino**: carta del responsable de la unidad académica o departamento, especificando la posición que ocupa en la universidad y confirmando que va a recibir al solicitante así como las condiciones en las que lo va a hacer y los objetivos que, por su parte, pretende alcanzar con la estancia del solicitante.
3. Enviar el formulario junto con la documentación a la Sede Central de la AUIP a esta cuenta de correo electrónico [becas.aui@usal.es](mailto:becas.aui@usal.es)

### **PLAZOS DE SOLICITUD**

El Comité de Selección considerará 2 plazos para la recepción de solicitudes:

1. Hasta el 16 de febrero de 2010.
2. Hasta el 30 de septiembre de 2010.

### **SELECCIÓN**

La selección de candidatos se comunicará dentro de los 30 días siguientes al cierre de los plazos de solicitud. El listado figurará en esta página y se notificará personalmente a los seleccionados a través de correo electrónico.

El Comité de selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Duración de la estancia
- Compromiso de las universidades implicadas. Tendrán especial consideración aquellas solicitudes en las que las universidades co-financien la estancia del solicitante.
- Valoración del Currículum Vitae.
- Beneficios de la estancia para el futuro académico y científico del candidato y de las instituciones implicadas.
- Participación equitativa del mayor número de instituciones y países.
- Posibilidad de vincular una institución con alto nivel de desarrollo en la disciplina en cuestión con otra de menor desarrollo.
- Impacto de la propuesta.
- En la concesión de las becas se tendrán en cuenta también razones de reparto geográfico e institucional de forma que puedan verse beneficiados un alto número de distintas instituciones y países.

### **PAGO DE LAS BECAS**

Tanto para las becas de desplazamiento internacional (1.400 euros) como para las becas para gastos de estancia (1.000 euros), el procedimiento para hacerlas efectivas será el siguiente:

- A los académicos o estudiantes andaluces se les hará efectivo el dinero a través de transferencia bancaria, previa presentación del billete de avión, tarjeta de embarque y la factura correspondiente.
- A los académicos o estudiantes latinoamericanos que viajen a Andalucía se les hará efectivo el dinero una vez se encuentren en España y después de remitir la tarjeta de embarque y los justificantes correspondientes. El pago se hará, bien a través de transferencia a una cuenta bancaria española o bien mediante un giro inmediato que se podrá cobrar en cualquier oficina de Correos, previa presentación del pasaporte y una clave identificativa que se le facilitará oportunamente.

### **OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS**

- Enviar a la Sede Central de la AUIP una carta de aceptación de la beca, expresando que se aceptan las condiciones de la misma.

- Presentar los justificantes de gastos para hacer efectivas las becas.
- Compromiso de enviar, dentro de las 4 semanas de finalizada la estancia, un breve informe sobre las actividades realizadas.
- En caso en que el trabajo resultante de la investigación sea publicado, incluir una mención expresa a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y a la AUIP como patrocinadores del Programa de Becas de Movilidad Académica.

**Descarga de bases y formularios**

- [Bases del programa .pdf](#)
- [Formulario de solicitud](#)
- [Díptico.pdf](#)

**2.5. UNDÉCIMA EDICIÓN ESCUELA COMPLUTENSE LATINOAMÉRICA.  
GUADALAJARA (MÉXICO)**

del 17 al 28 de mayo de 2010

Tras el éxito académico y de participación obtenido durante las diez ediciones de la Escuela Complutense Latinoamericana en Córdoba (Argentina), Florianópolis (Brasil), Puebla (México), La Plata (Argentina), Guadalajara (México) y Cartagena de Indias (Colombia) celebradas desde 2006, la **Universidad Complutense de Madrid** y su **Fundación General** ponen en marcha la cuarta edición de esta Escuela en México. La Escuela Complutense Latinoamericana es una ambiciosa iniciativa de carácter formativo cuyo propósito principal consiste en potenciar un marco de cooperación universitaria de ámbito internacional, promoviendo actividades que aumenten los lazos de unión no sólo entre las instituciones, sino especialmente entre los distintos miembros de las comunidades universitarias.

A través de su vicerrectorado de **Relaciones Institucionales y Cooperación**, la UCM se ha propuesto con esta experiencia estrechar más si cabe los vínculos que interrelacionan a la universidad más importante de España con el resto de instituciones académicas universitarias de América Latina, hermanadas ya en muchos casos por medio de convenios de colaboración suscritos para el logro de muy diversos objetivos. Para ello, la Escuela Complutense Latinoamericana cuenta esta vez con una oferta académica de **15 cursos superiores**, que se desarrollarán **del 17 al 28 de mayo de 2010** en la **Universidad de Guadalajara**, con una duración de **60 horas lectivas**.

Esta convocatoria de la Escuela Complutense Latinoamericana, está dirigida especialmente a estudiantes, licenciados y postgraduados de España, México y Latinoamérica en general, aunque se trata de una actividad académica sin fronteras en la que pueden participar **alumnos de cualquier parte del mundo** que quieran adentrarse en las raíces de la cultura universitaria iberoamericana. En este sentido podrán acceder a cada curso entre 20 y 50 alumnos, según las plazas disponibles en cada caso.

Como puede comprobarse en el apartado “Cursos” de esta página Web, las materias objeto de estudio acaparan gran parte de las disciplinas universitarias más importantes y de actualidad: Bellas Artes, Ciencias Jurídicas, Cooperación, Educación, Informática y Nuevas Tecnologías, Lengua y Cultura, Medio Ambiente, Salud y Biomedicina, Relaciones Internacionales y Políticas Públicas, entre otras.

Al igual que ha ocurrido en las primeras ediciones de la Escuela Complutense Latinoamericana, y gracias al patrocinio general del **Banco Santander** y otras entidades colaboradoras, los alumnos interesados en cualquiera de los cursos pueden solicitar una serie de **ayudas** destinadas principalmente al pago de desplazamiento, alojamiento y reducción en el coste de la matrícula para alumnos no residentes en la localidad de Guadalajara (México), así como a la rebaja de las tasas académicas para los alumnos pertenecientes a la UdeG.

El profesorado de los cursos está formado en este caso por catedráticos y profesores titulares de las universidades Complutense de Madrid y Universidad de Guadalajara, quienes impartirán en cada caso un programa elaborado de forma conjunta para un mayor aprovechamiento de los contenidos por parte de los estudiantes.

Los alumnos de la UCM (quedan excluidos los alumnos de grado) matriculados en cualquiera de los cursos de la Escuela Complutense Latinoamericana, podrán solicitar una vez finalizada esta actividad **créditos de libre configuración** válidos para el cómputo general de sus estudios universitarios y, al igual que el resto de los alumnos de la Escuela, recibirán un **diploma otorgado conjuntamente por la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Guadalajara.**

### **03. Ciudadanía e inmigración.**

Director UdeG: Dr. Marco Antonio Cortés Guardado. Director UCM: Dr. Lorenzo Cachón Rodríguez

[Más información](#)

**07. El espacio eurolatinoamericano y la respuesta a la crisis financiera y económica global**

Director UdeG: Dr. Jorge Alberto Quevedo Flores. Director UCM: Dr. Francisco Aldecoa Luzárraga

Más información

**09. Evaluación ambiental de contaminantes (agua y aire) y sus efectos en la salud.**

Directora UdeG: Dra. Martha Georgina Orozco Medina. Director UCM: Dr. Miguel Capó Martí

Más información

**10. Gestión estratégica de la innovación tecnológica.**

Directora UdeG: Dra. María Elena Armendáriz Silva. Director UCM: Dr. José Molero Zayas

Más información

**11. Incidencia y comunicación política.**

Director UdeG: Dr. Francisco Hernández Lomelí. Director UCM: Dr. Jaime Ferri Durá

Más información

**13. Manejo integral sustentable de cuencas: módulo agua y energía.**

Director UdeG: Dr. José Antonio Gómez Reyna. Director UCM: Dr. Fermín Villarroya Gil

Más información

**14. Mediación y resolución de conflictos: de la familia a la sociedad.**

Directora UdeG: Dra. Alejandra de Gante Casas. Directora UCM: Dra. Leticia García Villaluenga

Más información

**15. Reciclado de papel desperdicio.**

Director UdeG: Dr. José Turrado Saucedo. Director UCM: Dr. Carlos Negro Álvarez

Más información

## II. CONVOCATORIAS PERMANENTES

### 3.1 GLOBAL FUND FOR WOMAN•

Programa de subsidios para organizaciones de mujeres.

El *Global Fund for Women* apoya grupos de mujeres fuera de EEUU que trabajan por los derechos humanos de mujeres y niñas otorgando subsidios para operaciones y gastos de proyectos:

Más información. [www.globalfundforwomen.org](http://www.globalfundforwomen.org)

Abierta todo el año [Mas información](#).

### 3.2 ASOCIACIÓN AMERICANA DE MUJERES UNIVERSITARIAS (AAUW)<sup>12</sup>

La Asociación Americana de Mujeres Universitarias ofrece becas para realizar estudios de Master's, Doctorado y Post-Doctorado en universidades de EE.UU.

Los formulario de solicitud pueden obtenerse en:

Internet: <http://www.aauw.org> , o puede solicitarse una copia a:

AAUW Educational Foundation Customer Service Office

P.O. Box 4030, Iowa City, IA. (52243-4030)

Teléfono: 319-337-1716.

### 3.3. PROGRAMA DE PASANTÍAS EN LA SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS

<http://www.un.org/spanish/Depts/OHRM/intern.htm>

(Fecha límite **20 enero** de cada año)

Objetivos del programa:

1. Proporcionar un marco a partir del cual se pueda destinar a estudiantes licenciados y de posgrados en distintos ámbitos académicos a diferentes oficinas de las Naciones Unidas en las cuales podrán aumentar su experiencia educativa a partir de trabajos prácticos;
2. Ponerles en contacto con el trabajo que se realiza en las Naciones Unidas; y Facilitar a las oficinas de las Naciones Unidas la ayuda de estudiantes altamente cualificados y especializados en distintos ámbitos profesionales.

---

<sup>12</sup> Fuente: [http://www.fulbright.edu.ar/esp/becas\\_3.asp](http://www.fulbright.edu.ar/esp/becas_3.asp)

3. Este programa de pasantías solamente se desarrollará en la Secretaría de las Naciones Unidas de Nueva York. Otras oficinas, fondos y programas de las Naciones Unidas como por ejemplo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), cuentan con otros tipos de programas de pasantías diferentes. Aquellos estudiantes que estén interesados en realizar pasantías en otras organizaciones u oficinas que no sea la Sede de la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York deberán contactar directamente con las oficinas respectivas para obtener más información.

#### **Requisitos para poder ser seleccionados**

Para poder tener acceso al Programa de pasantías en la Sede de las Naciones Unidas se deben cumplir los siguientes requisitos:

- \* Los candidatos deberán estar matriculados en una universidad o escuela superior (cursando estudios de maestrías o de doctorado) en el momento de presentar su solicitud y durante la realización de las pasantías; o bien,
- \* Los candidatos que cursen sus estudios en países en los que la educación superior no se divida en licenciaturas y posgrados deberán haber completado al menos cuatro años de estudios con dedicación completa en una universidad o en una institución equivalente para la obtención de una licenciatura.
- \* No se aceptará a estudiantes no licenciados por no cumplir los requisitos que exige el programa.

#### **3.4 BECA JOSÉ MARÍA RUDA**

El Departamento de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Universidad Austral, otorga cada año la Beca “José María Ruda”. La beca consiste en la invitación, para el ganador, a asistir a la Sesión de Verano de Derecho Internacional Público de la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

La beca cubre casi todos los gastos que se presentan desde el pasaje hasta la residencia, seguro de asistencia y Per-diem por tres semanas para alojamiento y gastos de manutención equivalente al de las becas que otorga la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

Contacto: <http://www.austral.edu.ar/ua/>

### **3.5 CONVOCATORIA DE BECAS PARA POSGRADOS ESPAÑA**

Estudios de postgrado en España:

[www.becasmae.es](http://www.becasmae.es)

[www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)

[www.fundacioncarolina.org.ar](http://www.fundacioncarolina.org.ar)

<http://www.aeci.org.ar/>

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla organiza un Programa Oficial Postgrado, Máster y Doctorado en diversas áreas de conocimiento.

**UNIVERSIDADES DE ESPAÑA**

**PROGRAMAS PROPIOS DE BECAS Y AYUDAS**

- UAM: Universidad Autónoma de Madrid

Becas para estancias de 6 meses por estudiantes latinoamericanos de licenciatura y doctorado.

[www.uam.es](http://www.uam.es)

- USal: Universidad de Salamanca

Becas a estudiantes argentinos para realizar estudios de licenciatura.

[www.usal.es](http://www.usal.es)

- UZar: Universidad de Zaragoza

Becas a estudiantes latinoamericanos para realizar estudios de doctorado.

[www.unizar.es](http://www.unizar.es)

### **3.6. PROGRAMAS DE BECAS DE LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA DEMOCRACIA**

La Fundación Nacional para la Democracia (National Endowment for Democracy, NED) convoca al Programa de Becas para la Democracia Reagan-Fascell. Establecido en 2001, el programa fue creado con el fin de dar la oportunidad a activistas y académicos del mundo de profundizar su conocimiento y entendimiento de la democracia y así mejorar sus habilidades para promover un cambio democrático. Los becarios residirán en Washington, D.C., por la duración de la beca.

Para más información, por favor contacte a:

Program Assistant, Fellowship Programs

International Forum for Democracy

National Endowment for Democracy

1025 F Street, N.W., Suite 800

Washington, D.C. 20004

Tel: (202) 378-9700 Fax: (202) 378-9407

E-mail: [fellowships@ned.org](mailto:fellowships@ned.org)

Internet: [www.ned.org](http://www.ned.org)

### III. ESCUELA LATINOAMERICANA COMPLUTENSE

Tras el éxito académico y de participación obtenido durante las once ediciones de la Escuela Complutense Latinoamericana en Córdoba (Argentina), Florianópolis (Brasil), Puebla (México), La Plata (Argentina), Guadalajara (México) y Cartagena de Indias (Colombia) celebradas desde 2006, la [Universidad Complutense de Madrid](#) y su [Fundación General](#) ponen en marcha la sexta edición de esta Escuela en Argentina.

La Escuela Complutense Latinoamericana es una ambiciosa iniciativa de carácter formativo cuyo propósito principal consiste en potenciar un marco de cooperación universitaria de ámbito internacional, promoviendo actividades que aumenten los lazos de unión no sólo entre las instituciones, sino especialmente entre los distintos miembros de las comunidades universitarias.

A través de su vicerrectorado de [Relaciones Institucionales y Cooperación](#), la UCM se ha propuesto con esta experiencia estrechar más si cabe los vínculos que interrelacionan a la universidad más importante de España con el resto de instituciones académicas universitarias de América Latina, hermanadas ya en muchos casos por medio de convenios de colaboración suscritos para el logro de muy diversos objetivos.

Para ello, la Escuela Complutense Latinoamericana cuenta esta vez con una oferta académica de **17 cursos superiores**, que se desarrollarán **del 7 al 18 de febrero de 2011** en la [Universidad Nacional de La Plata](#), con una duración de **60 horas lectivas**.

Esta convocatoria de la Escuela Complutense Latinoamericana, está dirigida especialmente a estudiantes, licenciados y postgraduados de España, Argentina y Latinoamérica en general, aunque se trata de una actividad académica sin fronteras en la que pueden participar **alumnos de cualquier parte del mundo** que quieran adentrarse en las raíces de la cultura universitaria iberoamericana. En este sentido podrán acceder a cada curso entre 20 y 50 alumnos, según las plazas disponibles en cada caso.

Como puede comprobarse en el apartado “Cursos” de esta página web, las materias objeto de estudio acaparan gran parte de las disciplinas universitarias más importantes y de actualidad: Ciencias Jurídicas y Políticas, Cooperación, Educación, Informática y Nuevas Tecnologías, Lengua y Cultura, Medio Ambiente y Salud y Biomedicina entre otras.

Al igual que ha ocurrido en las primeras ediciones de la Escuela Complutense Latinoamericana, y gracias al patrocinio general del [Banco Santander](#) y otras entidades colaboradoras, los alumnos interesados en cualquiera de los cursos pueden solicitar una serie de **ayudas** destinadas principalmente al pago de desplazamiento, alojamiento y reducción en el coste de la matrícula para alumnos no residentes en la localidad de La Plata (Argentina), así como a la rebaja de las tasas académicas para los alumnos pertenecientes a la UNLP.

El profesorado de los cursos está formado en este caso por catedráticos y profesores titulares de las universidades Complutense de Madrid y Universidad Nacional de Córdoba, quienes impartirán en cada caso un programa elaborado de forma conjunta para un mayor aprovechamiento de los contenidos por parte de los estudiantes.

Los alumnos de la UCM matriculados en cualquiera de los cursos de la Escuela Complutense Latinoamericana, podrán solicitar una vez finalizada esta actividad **créditos de libre configuración** válidos para el cómputo general de sus estudios universitarios y, al igual que el resto de los alumnos de la Escuela, recibirán un **título otorgado**

**conjuntamente por la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Nacional de La Plata.**

Fuente: [http://www.ucm.es/info/fgu/formacion/escuela\\_latino/argentina/presentacion.php](http://www.ucm.es/info/fgu/formacion/escuela_latino/argentina/presentacion.php)

## CURSOS

**01. Actualización y aplicaciones de los sistemas de posicionamiento y navegación global.**

Director UNLP: Dr. Daniel del Cogliano. Directora UCM: Dra. Gracia Rodríguez Caderot  
[Más información](#)

**02. Análisis económico y financiero bajo normas internacionales de información financiera (NIIFs).**

Director UNLP: Dr. D. Alejandro Agustín Barbei. Directora UCM: Dra. D<sup>a</sup> Mercedes Rodríguez Paredes  
[Más información](#)

**03. Biocombustibles y biocarburantes.**

Directora UNLP: Dra. Mónica Laura Casella. Directora UCM: Dra. Mercedes Martínez Rodríguez  
[Más información](#)

**04. Del aprendizaje a la calidad en la enseñanza y en la educación.**

Directora UNLP: Dra. Alicia Villa. Director UCM: Dr. Luis Fernando Vílchez Martín  
[Más información](#)

**05. Diseño y gestión de estrategias comunitarias de promoción y educación para la salud para el control de enfermedades cardiovasculares.**

Director UNLP: Dr. Julio Tavella. Directora UCM: Dra. María Sainz Martín  
[Más información](#)

**06. Gestión de políticas y programas en el campo del deporte.**

Director UNLP: Dr. Marcelo Gustavo Giles. Directora UCM: Dra. Julia Blández Ángel  
[Más información](#)

**07. Globalización, integración y universidad: repensando la formación académica en el siglo XXI.**

Directora UNLP: Dra. Rita M. Gajate. Director UCM: Dr. Julio V. Gonzalez García  
[Más información](#)

**08. La agricultura en el ámbito internacional.**

Director UNLP: Dr. Leonardo Fabio Pastorino . Director UCM: Dr. Francisco Millán Salas  
[Más información](#)

**09. La alergia. Visión de un problema clínico desde una perspectiva multidisciplinar.**

Directora UNLP: Dra. Alicia M. De Falco. Directora UCM: Dra. Rosalía Rodríguez García  
[Más información](#)

**10. La empresa familiar.**

Director UNLP: Dr. Adalberto Luis Busetto . Director UCM: Dr. Fernando Rodríguez Artigas  
[Más información](#)

**11. La gestión del desarrollo local y el turismo sostenible en América Latina.**

Director UNLP: Dr. Héctor Luis Adriani. Director UCM: Dr. José Carpio Martín  
[Más información](#)

**12. La educación superior en el siglo XXI: factores clave para la modernización e innovación curricular.**

Directora UNLP: Dra. Graciela Merino . Director UCM: Dra. Belén Sáenz-Rico de Santiago  
[Más información](#)

**13. Manejo integral de cuencas hidrográficas para el ordenamiento territorial.**

Directora UNLP: Dra. Fernanda Julia Gaspari Parenti. Director UCM: Dr. Fermín Villarroya Gil  
[Más información](#)

**14. Norte y sur: cara y cruz de la cooperación internacional al desarrollo.**

Director UNLP: Dr. Noberto Consani. Director UCM: Dr. José Angel Sotillo Lorenzo  
[Más información](#)

**15. Recepción audiovisual y públicos juveniles.**

Directora UNLP: Dra. Florencia Saintout . Director UCM: Dr. Eduardo Rodriguez Merchán  
[Más información](#)

**16. Seguridad alimentaria. Bacteriología de los alimentos.**

Director UNLP: Dr. Julio Copes. Directora UCM: Dra. Esperanza Torija Isasa  
[Más información](#)

**17. Seguridad informática.**

Director UNLP: Dr. Francisco Javier Díaz. Director UCM: Dr. Luis Javier García Villalba  
[Más información](#)

**Alojamientos**

La Escuela Complutense Latinoamericana, ofrece ayudas de alojamiento y manutención destinadas a los alumnos de la Escuela. [\[más información\]](#).

**Ayudas**

El programa de la Escuela Complutense Latinoamericana recoge la concesión de 80 ayudas financiadas por el Banco Santander, que subvencionan al alumno el 30% del coste de la matrícula. Además, para los estudiantes y personal de administración y servicios de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad de La Plata se han establecido también otras 400 ayudas de reducción del 50% del coste de la matrícula. [\[más información\]](#).

**Matrícula**

El plazo de matrícula es del 14 de octubre de 2010 al 14 de enero de 2011, sin perjuicio de que una vez cubierto el número de plazas de un curso, éste pueda quedar cerrado antes de dicha fecha. [\[más información\]](#).

**Alumnos**

Preguntas más frecuentes y derechos y obligaciones de los alumnos [\[más información\]](#).

## 1. INFORMACIÓN ÚTIL

### 5.1. ALOJAMIENTO GRATIS EN ESPAÑA

El Colegio Mayor Argentino admite graduados que cursen estudios de posgrado (maestrías, doctorados, cursos de especialización), realicen trabajos de investigación o cualquier otra actividad académica o cultural en España, cualquiera sea su duración. En todos los casos tendrán prioridad los graduados de nacionalidad argentina. En caso de disponibilidad de plazas, podrán admitirse estudiantes universitarios avanzados.

Para ingresar es necesario presentar la Solicitud de admisión, Fotocopia de títulos, Constancia de Beca (si la hubiese), Certificado otorgado por la Institución donde habrán de realizarse los estudios que acredite haber sido admitido para ello, Certificado de salud expedido por organismo oficial o privado y *Currículum Vitae*.

Los argentinos que deseen hospedarse en el Colegio Mayor por más de un mes, deberán presentar la solicitud en Programa de Relaciones Bilaterales de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional, Paraguay 1657, 3º piso, oficina 302, (contrafrente), Buenos Aires, teléfono (011) 4129- 1186

### 5.2. DESCUENTOS EN PASAJES AÉREOS - O.I.M. PARA BECARIOS QUE DEBAN REALIZAR ESTUDIOS EN EL EXTERIOR

Este programa está destinado para todos aquellos que hayan recibido beca, invitación, o admisión para realizar doctorados, posgrados, maestrías, pasantías, seminarios, perfeccionamientos y congresos en el exterior. El objetivo del mismo es facilitar el traslado de los participantes mediante el otorgamiento de descuentos en los pasajes aéreos.

DESCUENTOS: (varían según destino, estadía y cía. aérea)

PASAJES IDA SOLAMENTE: 20% A 60%

PASAJES IDA/VUELTA ANUAL: 03% A 50%

Informes: Av. Callao 1033 3º piso, Capital Federal (Lunes a Viernes de 9:00 a 12:30 hs.)

Tel: 4814-4706 / 4815-5194 /95 (interno 16)

Fax: 4816-7296

Lunes a Viernes de 14:00 a 17:30 hs.

alopezrendon@iom.int (Aclarar destino, fechas de viaje y edad)

Fuente: <http://www.misiones.gov.ar/sucei/oim-descuentos.pdf>

### **5.3. PROGRAMA DE BECAS DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS**

La Biblioteca del Congreso ofrece programas de becas para apoyar proyectos de investigación que se lleven a cabo en las colecciones de la Biblioteca en Washington DC. Algunos de estos programas son sólo para ciudadanos estadounidenses y residentes permanentes, pero otros están abiertos a investigadores de todo el mundo.

Web: [www.loc.gov/rr/print/swann/swann\\_foundation.html](http://www.loc.gov/rr/print/swann/swann_foundation.html)

### **5.4. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**

Es una Entidad de Derecho Público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

Ofrece una formación para ciudadanos extranjeros y españoles para estudios en España y en exterior a través de la AECID y la MAEC que supone apostar por la inversión en el ser humano como factor esencial de la ayuda oficial española al desarrollo y su cooperación cultural con el exterior.

Es un programa de becas único, anual y abierto que se solicita a través de Internet ([www.becasmae.es](http://www.becasmae.es))

Av. Reyes Católicos 4

28040 Madrid, España

Tel. +34 91 583 81 00/01/02

[centro.informacion@aecid.es](mailto:centro.informacion@aecid.es) Esta dirección electrónica esta protegida contra spam bots. Necesita activar JavaScript para visualizarla

Web: [www.aeci.es](http://www.aeci.es)